

RESOLUCION N° 002/16

VISTO:

Las necesidades básicas con las que cuenta la comisaría local, tanto en las reparaciones de los móviles policiales, como así también en la carencia de ciertos insumos que hacen a la mejora del servicio brindado a la sociedad;

Y CONSIDERANDO:

Que este departamento Ejecutivo considera un deber colaborar con los planteos presentados por la jefatura local, siempre que las condiciones municipales lo permitan, convencidos de que es en beneficio de la comunidad toda;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria, hasta tanto el nivel jerárquico correspondiente a esta Comisaría, les haga llegar una solución acorde a las necesidades;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma total de \$ 130.- (pesos ciento treinta) para ser destinada al pago del TK N° 00005435 de BICICLETERÍA CLAUDIO - de Claudio Rubén Ramírez, por adquisición de un Mouse para la computadora de la Comisaría de Capilla del Monte.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 02.1.02.009, del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por la Sra. Secretaria de Gobierno, Economía y Finanzas Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 4 de enero de 2016.-

FIRMADO: MARIA ELENA NEMER
 SEC. GOB. ECONOMIA Y FINANZAS

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL